

MUNICIPALIDAD DE GORBEA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Nº 22.

Gorbea, 10 de Agosto de 2021.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 15:13 horas; preside el Sr. Alcalde de la Comuna D. Jorge Andrés Romero Martínez, actuando como Secretario del Concejo D. Mario Navarrete Massi, Secretario Municipal; con la asistencia de los Concejales: D. Juan Cid Peña; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Jorge Quezada Leiton; D. Perci Torres Arcos y D. Rosa Verdejo Silva. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres presenta Certificado Médico.

1.- Discusión de Acta Anterior.

Acta de Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 27 de Julio de 2021.

El Acta es aprobada por unanimidad.

2.- Correspondencia.

Despachada.

ORD. Nº65. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Remite oficios Nº13 y 15 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. Nº66. A: Sr. Director de Desarrollo Comunitario.

MAT.: Remite oficios Nº14 y 15 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. Nº67. A: Sr. Director de Salud Municipal.

MAT.: Remite oficios Nº11 y 12 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. Nº68. A: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Remite oficio Nº11 de la Concejala Sra. Rosa Verdejo Silva.

ORD. Nº69. A: Sr. Director de Obras Municipales.

MAT.: Sobre tareas que competen a esa Unidad. Concejales Sr. Cid y Sr. Torres solicitan copia. Se entregará

ORD. Nº70. A: Sr. Secretario Comunal de Planificación.

MAT.: Sobre iniciativas de inversión y otras materias. Concejales Sr. Quezada y Sr. Torres solicitan copia. Se entregará.

ORD. Nº71. A: Sr. Jefe Departamento de Tránsito.

MAT.: Sobre materias de esa Unidad. Concejales Sr. Ordoñez y Sr. Quezada solicitan copia. Se entregará.

ORD. Nº72. A: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Sobre materia que compete a esa Unidad.

ORD. Nº73. A: Sr. Director de Salud Municipal.

MAT.: Sobre materia que compete a esa Unidad.

ORD. Nº74. A: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Sobre gestiones a realizar. Concejales Sr. Quezada solicita copia. Se entregará.

ORD. Nº75. A: Sr. Concejales D. Rodrigo Poblete Torres.

MAT.: Envía sus condolencias por el sensible fallecimiento de su Sr. Padre.

Recibida.

ORD. Nº943. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Solicita control policial. Concejales Sr. Ordoñez solicita copia. Se entregará.

ORD. Nº433. De: Sr. Director de Educación Municipal.

MAT.: Informe sobre Escuela Pbro. José A. Gómez.

ORD. Nº979. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informa tareas encomendadas a la Dirección de Obras. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº980. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informa tareas encomendadas a la DIDECO. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

ORD. Nº985. De: Sr. Alcalde Municipalidad de Gorbea.

MAT.: Informe sobre exposición a sistemas de telefonía móvil y WI FI. Se entrega copia a Sres. y Sra. Concejales.

3.- Cuenta del Presidente.

El 2 de agosto en el Gobierno Regional se firmaron 13 convenios de proyectos FNDR 6%, por un monto total de \$139.683.000, de los cuales 4 corresponden a Cultura, 3 a Adulto Mayor, 1 a Deportes, 3 a Medio Ambiente, y 1 a Juzgado de Policía Local; siendo nuestro Municipio uno de los que se adjudicó la mayor cantidad de Convenios que benefician a nuestra Comuna.

El mismo día se celebró en Temuco una reunión con el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, D. René Lopetegui Carrasco, junto al Sub Director del Hospital Gorbea D. Nicolas Opazo, y al Diputado Dr. Ricardo Celis; se abordaron temas de mejoramiento de infraestructura del Hospital Gorbea, apoyo para adquisición de nuevas ambulancias, y elaboración de proyectos para mejoramiento de Postas; habiendo buena disposición del Director del Servicio de Salud para mejorar las actuales prestaciones de los servicios para beneficio de la comunidad y de los funcionarios de los Centros Asistenciales; y se espera una próxima visita por parte del Director del

Servicio de Salud Araucanía Sur a Gorbea.

El sábado 7 de agosto se celebró el Día del Niño en Quitratúe, Lastarria y Gorbea, valorando la colaboración de funcionarios municipales, en especial de DIDECO, habiendo además organizaciones y Concejales que realizaron actividades, saludando al voluntariado de Gorbea somos todos, por su labor y por llegar a sectores que el Municipio no había podido llegar.

Saluda en su Día a los Dirigentes Comunitarios de la Comuna, personas voluntarias que sirven a la comunidad, haciéndoles llegar un fuerte abrazo a todos los dirigentes por su labor.

4.- Asuntos Nuevos.

4.1.- Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, primero felicita la difusión radial de las Sesiones del Concejo a la ciudadanía a través de FM Centro, luego de la lectura del ORD. N°978 de Alcaldía, que remite solicitud de modificación presupuestaria, señala que detectado error en el anteproyecto, este fue subsanado oportunamente, por lo que no hubo problemas para aprobar la modificación ya que beneficia la compra de polietileno para apoyar a través del Programa PDTI emprendimientos de vecinos y vecinas; solicitando la ratificación del acuerdo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

““**ACUERDO N°126.-** Apruébase la modificación del Presupuesto Municipal vigente, con el fin de modificar Programa Apoyo Desarrollo Territorial Indígena PDTI:

Disminuye:

22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas.	M\$100.
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes.	M\$500.
	Total	M\$600.

Aumentos:

22 04 014	Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos.	M\$600.
	Total	M\$600.””

4.2.- Autorización para realizar encuesta participación ciudadana proyecto Construcción Servicios Higiénicos.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°950 de Alcaldía, que solicita acuerdo para realizar encuesta de participación ciudadana sobre proyecto de construcción de servicios higiénicos; informa que tuvieron posiciones bastante fructíferas en la reunión de Comisión por parte del Sr. SECPLA y de los profesionales de SECPLA, conociendo el proyecto que se emplaza en la Plaza de Armas; hubo algunas dudas de parte de algunos Concejales, relativas a malos olores, posición de Bomberos que afecte el emplazamiento del proyecto; y por iniciativa de algunos Sres. Concejales se solicitó que se exponga la otra alternativa, no llegando a principio de acuerdo, comprometiéndose el Sr. SECPLA a presentar la otra alternativa en la próxima sesión; y esperar esa instancia para adoptar el acuerdo de realizar una encuesta de participación ciudadana.

Sr. Presidente señala que se va a considerar la opinión de los Sres. y Sra. Concejales, se va a esperar la próxima semana para conocer la otra alternativa con el ánimo de transparentar los procesos, señala que estos procesos pocas veces se realizan de esta manera, agrega que las administraciones municipales disponen de atribuciones para definir un proyecto que el Concejo Municipal pueda aprobar o rechazar, pero con el ánimo de considerar la opinión de los Sres. y Sra. Concejales y respetar la opinión de los ciudadanos de la comuna, se está en la postura de que los proyectos tengan una identidad comunal y la voz de la comunidad.

4.3.- Aprobación iniciativa inversión y aporte municipal proyecto Concurso MINVU Quiero Mi Barrio.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°977 de Alcaldía, que solicita aprobación de iniciativa de inversión; señala que esta materia fue muy bien acogida por la mayoría de los Concejales en la reunión de Comisión, siendo interiorizados del proyecto por el Arquitecto de la SECPLA, D. Rodrigo Franco, estando dispuestos a aprobarlo, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente agrega que dentro de la inversión, además del aporte municipal significativo para el proyecto, se consideran proyectos de inversión allí, y se está apuntando realizar un proyecto en el sector más grande de Gorbea, con más de 500 viviendas, pero también se debe llegar a otros sectores, acudir a otros barrios en Gorbea, como también en Quitratúe y Lastarria, y poder conversar con los vecinos e implementar un proyecto, para que los vecinos sientan que se piensa en toda la comuna.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

““**ACUERDO N°127.-** Apruébase la iniciativa de inversión para el proyecto “Concurso MINVU Quiero Mi Barrio Sector Salinas, Comuna de Gorbea”, con 500 viviendas el cual será postulado y

financiado a través de Fondos Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A su vez, la Municipalidad aportará 5 UF para cada vivienda incluida dentro del polígono propuesto. El valor de la UF corresponderá al del año presupuestario en curso en que se haga efectivo dicho aporte, el que podrá ser ejecutado hasta la fase III de cierre y ejecución del programa. Priorizar implementación del Programa, se tomarán las siguientes medidas:

-Firma de Convenio de Cooperación e Implementación.

-Oficina Barrial habilitada en el Barrio.

-Contraparte Técnica Municipal designada.

-Instalar Mesa Técnica Comunal.

-Contratar a Equipo de Barrios en coordinación con SEREMI.

-Gestión de la Obra de Confianza.

-Mantención de las Obras y proyectos sociales realizados por el Programa.

-Actúa co-responsablemente junto al MINVU, vecinos y comunidad del Barrio en la buena implementación del Programa.""

4.4.- Autorizar fondos para completar proyecto "Construcción Ruedo y Pasillos de circulación en media luna de Gorbea".

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto en la Tabla. El H. Concejo Municipal lo acepta.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°984 de Alcaldía, que solicita aprobar el uso de fondos de la Garantía del Proyecto para completar proyecto "Construcción Ruedo y Pasillos de circulación en media luna de Gorbea", adjuntándose Informe N°41 del Inspector Técnico de la Obra que contiene presupuesto de materiales para el proyecto por \$2.966.191, señala que se trató en la Comisión hubo requerimiento de parte del Concejal Sr. Cid, que planteó dudas sobre el procedimiento de cobro de las boletas de garantía, presente en la reunión el Sr. Palma informó como se realiza, también manifestó el Sr. SECPLA que no existe un Reglamento sobre esta materia, por tanto, que la SECPLA con la Dirección de Obras han adoptado un acuerdo para generar un Reglamento; también se tuvo la presencia del Director de Control que manifestó que los procedimientos se apegaban a la legalidad, en ese ámbito llegaron a un principio de acuerdo porque se aclaró el tema que no existe impedimento para que el Municipio pueda disponer de esos fondos porque la empresa no concluyó la obra contratada; y, que dicho lo anterior solicita se pida la ratificación del acuerdo.

Sr. Presidente agrega que este proyecto parte el 2013-2014, que pretendía ser un mega proyecto en el terreno que hoy tiene el Municipio en comodato, se hizo en etapas, esta es la primera etapa, y para postular a la segunda etapa debe concretarse esta, habiendo este desafío pensando en la voluntad del Club de Rodeo, considerando sus diversos aportes y el ofrecimiento de trabajar en rehabilitación con niños con síndrome de down, por ello se quiere implementar lo que realizan de forma social en la comuna y una forma de respaldo es terminar esta etapa del proyecto, pudiendo en el futuro ocupar esos espacios para un Expo Gorbea que realce la actividad productiva y económica de la comuna.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

"ACUERDO N°128.- Autorízase a la Municipalidad de Gorbea el uso de los fondos cobrados de la Garantía del Proyecto "Construcción Ruedo y Pasillos de Circulación en Media Luna de Gorbea", por un monto de \$2.778.823, para compra de materiales para trabajos del proyecto antes indicado.""

4.5.- Dejar sin efecto Acuerdo N°102 de 2021 del Concejo Municipal.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo acepta.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°982 de Alcaldía, que solicita dejar sin efecto el Acuerdo N°102 de 2021, señala que se analizó el tema en la Comisión, no hubo inconvenientes porque es necesario conocer el contenido de la Modificación del Reglamento Interno del Municipio, dado que está en marcha la creación de la sección de Licencias de Conducir para la obtención de licencias para conductores, habiendo un principio de acuerdo para su ratificación por el Concejo.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo con la aprobación unánime, adoptándose el siguiente:

"ACUERDO N°129.- Déjese sin efecto al Acuerdo N°102 de 2021 del Concejo Municipal, por no haberse incorporado el contenido de la Modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad de Gorbea para su aprobación.""

4.6.- Modificación Ordenanza de Derechos Municipales.

Sr. Presidente solicita incorporar un nuevo punto a la Tabla. El H. Concejo Municipal lo acepta.

Sr. Presidente solicita informe a la Comisión de Gestión. Concejal Sr. Ordoñez, Presidente de la Comisión, luego de la lectura del ORD. N°983 de Alcaldía, que remite propuesta de modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales, señala que se analizó el tema en la Comisión hubo opiniones positivas, que si bien existe una crisis económica y sanitaria, hubo punto de acuerdo para

reunirse con la Cámara de Comercio para evitar que se piense que hay alguna preferencia con algún segmento comercial desformalizado, entendiendo la crisis económica existente se llegó a acuerdo de modificar la ordenanza de derechos, por lo que se solicita la ratificación del acuerdo.

Sr. Presidente señala que la decisión de solicitar la modificación se debe al alto monto que tenía el derecho que se propone modificar, la invitación además de conversar con la Cámara de Comercio, es trabajar una ordenanza municipal de cómo se está trabajando respecto de los emprendimientos.

Sr. Presidente solicita la votación. Habiendo quórum, se toma la votación, concluyendo por la aprobación, los concejales Sr. Ordoñez, Sr. Quezada, Sr. Torres y Sra. Verdejo, y el Sr. Presidente.

Concejal Sr. Cid manifiesta que se abstiene y fundamenta su voto señalando que si bien coincide con la necesidad en pandemia del emprendimiento, estando a favor de eso, pero se debe hacer un trabajo con la Ordenanza como señala el Sr. Presidente, antes de aprobar lo que se está sugiriendo, en especial, porque se está en deuda con la Cámara de Comercio; que la última modificación según se señala fue hecha el año pasado en pandemia, donde se cambian los valores, que en ningún caso está en contra de beneficiar a las personas, que cree se debe hacer diferencia entre el emprendedor, los carros, la feria, porque si no se trabaja en ello, se va permitir que se siga llenando de comercio que viene de afuera, que no piden autorización, habiendo una serie de cosas que quedan en el aire, y a su juicio debe ser una materia tratada con la Cámara de Comercio, por ser el motor de la economía local, por ello se abstiene, porque no se ha consensuado con la Cámara de Comercio, siendo importante para él la opinión de ellos.

Sr. Presidente agrega que como tema de ayuda social se ha incorporado un permiso para aquellas personas que sufren una enfermedad catastrófica, que por una parte se está aplicando una normativa a personas que necesitan y por la otra se estaban castigando; que hay permisos que se otorgan como un permiso social transitorio y se seguirán otorgando, porque hay que darle una salida a familias que no pueden cumplir con la venta diaria, respaldando a quienes no lo están pasando bien o no han encontrado un trabajo.

Concejal Sr. Ordoñez señala que el Sr. Administrador les manifestó que se hará un catastro desde el PRODEL, de los emprendedores existentes en la Comuna, para apoyarles que puedan progresar y ojalá puedan formalizarse, que si bien la informalidad ha aumentado en pandemia por pérdida de empleo, por eso como Concejal tiene una tolerancia importante y una empatía con las personas que están sufriendo, por ello agradece y felicita esta iniciativa.

Sr. Presidente concluye que no significa que no se tiene confianza con la Cámara de Comercio si se ha estado reunido con ellos, cree que se han respaldado iniciativas de ellos, ya que son parte importante del aspecto productivo de la comuna, siendo su opinión válida y se seguirá trabajando con ellos.

Concluyendo la deliberación y votación se adopta el siguiente:

“**ACUERDO N°130.-** Apruébese la Modificación de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por servicios, concesiones o permisos, aprobada por Decreto Alcaldicio Exento N°313 de fecha 28 de Diciembre de 1995 y sus modificaciones, en actual vigencia, en los siguientes términos:

“Artículo 1° : La presente Ordenanza tiene por objeto modificar los valores indicados en el Art. 8 inciso N°02 y 03 de la Ordenanza Municipal aprobada por Decreto N°217 de febrero de 2021, de la siguiente forma:

02. Venta de comida al paso en forma mensual en carros Food Truck u otros similares. 15% UTM.

03. Venta de productos varios en forma mensual en Bienes Nacionales de uso público y espacios administrados por la Municipalidad 10% UTM.”

5.- Varios.

-Concejal Sra. Verdejo saluda a la comunidad de Gorbea agradeciendo a la Radio la transmisión de la Sesión del Concejo, pasa a continuación a plantear sobre la seguridad ciudadana, señalando que han ocurridos asaltos o robos hacia adultos mayores, solicita se informe los horarios y las rondas que realiza el vehículo municipal de seguridad ciudadana.

En Comisión también se tocó el tema de los comerciantes ambulantes, estando de acuerdo que se otorgue el permiso señalado en la Ordenanza, pero debe hacerse una reunión con la Cámara de Comercio. Agrega que el fin de semana hubo una Feria artesanal que ubicaron en calle Freire sector del Banco Estado, habiendo un espacio disponible en La Plaza de Armas, solicita se le informe las razones para ubicarles allí habiendo espacio en la Plaza.

Recuerda que la Comuna ingresa a Fase 4 a contar del miércoles 11 dentro de esta crisis sanitaria, planteando que debemos cuidarnos para evitar contagios.

Solicita se informe si la actual Empresa de aseo se va a mantener, o se llamará a licitación para la contratación de una nueva empresa para el aseo.

-Concejal Sr. Cid comienza saludando a los auditores de Radio FM Centro, señala que empatiza con los emprendedores, su justificación dada va de la mano de diferenciar entre el emprendedor local, el comerciante local, el dueño de un carro local, y el trabajador informal que es labor del Municipio ayudarle a formalizar su negocio, que el trabajo con la Cámara de Comercio es diferenciar el

empresedor local, del que viene de otras comunas a vender, que no lo encuentra correcto o que llegan camionetas a vender afectando el comercio establecido; por eso planteaba trabajar estos temas antes de aprobarla, pero fue aprobado, no es que no tenga empatía con los emprendedores, sino muy por el contrario.

Respecto de la respuesta del funcionario que fue desvinculado, reitera que no cuestiona las atribuciones del Alcalde sino que su consulta va relacionada con la causal donde se dice que no existe presupuesto en el ítem que estaba contratado, que esa es la respuesta técnica que requiere; que si fuera esa la causa no podría contratarse otra persona, ya que se habla en líneas generales.

Señala que se licitó el tema de los paraderos, que todavía no se inicia, no estarían firmados los contratos y no se ha entregado el terreno; quiere saber lo mismo si se adjudicó el Estadio Lastarria a que Empresa y cuando comienzan los trabajos.

Reitera realizar una reunión con la Cámara de Comercio para trabajar futuras propuestas, que sus colegas concejales han manifestado hacer un trabajo con dicha Cámara.

Señala que ha proliferado el tema de los perros sin dueño, habiendo casos de canes que han mordido a personas, plantea hacer una fiscalización de la tenencia responsable, y tener un catastro de razas peligrosas, que han atacado a mascotas de razas pequeñas, que hay que ver que acciones va a tomar el Municipio.

Señala que se habla de vehículos que ocasionan ruidos nocturnos, cree que el Municipio debe tener un corral municipal, porque permite sacar de circulación esos vehículos, que Carabineros no está habilitado para retenerlos allá o cobrar las multas o impuestos, que es un proyecto que hay que trabajar a futuro.

Señala que hoy se da el primer paso a través de la radio, también considera necesario, por ello solicita al Sr. Alcalde y Concejo, que la Sesión de Concejo por ser pública y por estar en una sala que permite un aforo de 9 personas, sea transmitida también on line, a través de distintas plataformas, para que la comunidad pueda saber el mecanismo de trabajo del Concejo, las propuestas de los concejales y como se trabaja en esta administración.

-Concejal Sr. Ordoñez en virtud de su trabajo territorial realizado en Lastarria ha tomado conocimiento de hechos delictivos relacionados con el abigeato, que los vecinos están preocupados porque ocurriría en sectores rurales alejados, pero hoy en día ocurren en sectores cercanos a la ciudad, piden que los organismos relacionados con la materia: Carabineros, Investigaciones, Fiscalía, puedan hacer algo al respecto, y también que el Municipio a través de su Programa de Seguridad, tienen presente que se cuenta con un vehículo, se evalúe la posibilidad de efectuar mayores rondas en esos sectores semi rurales; como también piden que haya un sistema más coordinado con las cámaras; que se evalúe el tema dado que las imágenes no son de buena calidad y que cuando se liciten equipos, estos sean de buena calidad.

También ha tomado conocimiento de la necesidad que tiene un sector semi rural que se encuentra en un camino vecinal frente al puente Donguil con Cerro Maulén, hay 20 familias afectadas, se necesita material pétreo para cubrir baches, que eso está afectando a los vehículos menores que no pueden circular.

Vecinos de Lastarria que están con problemas laborales solicitan información de cuando se iniciará la construcción del Estadio Municipal, pensando que la mano de obra será absorbida de la misma localidad.

-Concejal Sr. Quezada inicia su intervención saludando a vecinos que les escuchan; plantea que los vecinos le han manifestado problemas con vehículos que pasan a alta velocidad que son conducidos por menores de edad, ellos indican que falta fiscalización de Carabineros para que eso no ocurra, que tienen miedo por sus niños que puedan ser atropellados; solicita se vea el tema para dar seguridad a los vecinos en las calles.

Espera la información de las cámaras, no sabiendo si están habilitadas en la comuna, que en Quitratúe le consultaron por ello por eso requiere la información, que en reunión pasada manifestó al respecto que los funcionarios pudieran concurrir para informar adonde deben dirigirse los vecinos para hacer consultas al respecto.

Sobre la Feria Artesanal, indica que estuvo el día sábado y conversó con las personas de la feria, que también encontró medio complejo el lugar donde estaban instalados, que hay espacio en la Plaza para darles la oportunidad para que puedan vender sus artículos.

En la mañana se aprobó un proyecto del MINVU, hizo las consultas cuanto abarcaba porque queda la Villa Maulén afuera, manifestando que ellos se sienten porque no les llegan soluciones, sería importante llegar a ellos y solucionarle algunos problemas.

-Concejal Sr. Torres saluda a los asistentes a la Sesión. Sugiere en su primer punto que se consideren en un proyecto, reductores de velocidad para Quitratúe, uno en calle Vicuña Mackenna frente al negocio de la familia Vásquez, dado que hay varios negocios en ese sector, habiendo cruce constante de personas, como también está el acceso al camino primario 6° Faja, que tiene conexión directa con la zona lacustre, que esto se viene solicitando desde la administración anterior, entiende que el Sr. Alcalde considerará la petición; por eso, solicita también uno en calle José Miguel Carrera frente a la Plaza donde están ubicados la Posta, Bomberos, la Iglesia, siendo ambos lugares

muy transitados, en especial por personas mayores, por la existencia de muchas personas irresponsables al volante y menores de edad.

Sugiere también considerar un proyecto de pavimentación en el Pasaje Montt de Gorbea, hay 13 familias que en invierno deben lidiar con el barro, que son problemas que tienen los vecinos y que varias veces lo han presentado y no han tenido solución.

-Sr. Presidente explica respecto de la modificación de la Ordenanza, que se basa en un estudio de los funcionarios a cargo que detectaron el problema de los valores altos, por ello le propusieron esta iniciativa.

Respecto de la Construcción del Estadio Municipal Lastarria, es una licitación que viene de la administración anterior, se espera tener una pronta reunión con la empresa adjudicada y con dirigentes de Lastarria, siendo importante que la mano de obra sea local.

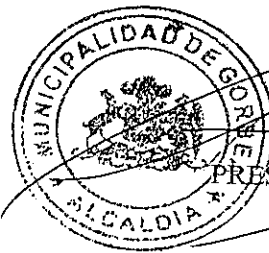
Sobre la Feria pedían cerrar una calle se les dio esa opción, el sentido es involucrar a todos los feriantes que tengan un espacio digno donde hacer sus ventas, pasando a fase 4 se espera potenciar a los emprendedores que han sido afectados con esta pandemia, no siendo un tema de marginación, y para no afectar al comercio local establecido que puede vender los mismos productos.

Sobre la seguridad peatonal, toda la comunidad lo ha planteado, que el proyecto de reductores de velocidad está elegible faltando financiamiento, quiere viajar a Santiago por ello, que ello puede permitir mejorar la seguridad vial, agradeciendo a Sres. y Sra. Concejales por presentar temas que son necesidades de la comunidad para su bienestar.

Se da término a la sesión a las 16:24 horas.



SECRETARIO



PRESIDENTE